

# Open Banking: los retos y la ruta para que el sistema sea efectivo en el Perú para el 2023

El principal beneficio que da la banca abierta es su impacto en la inclusión financiera a través de la oferta de productos “a la medida”, señaló María del Pilar Sánchez, asociada senior del área de Regulación Financiera en Rebaza, Alcázar & De Las Casas.



Con el open banking habría mayor competencia entre entidades respecto a los servicios y productos financieros, señaló el coordinador de Protagonistas del Cambio UPC, Javier García Blásquez.

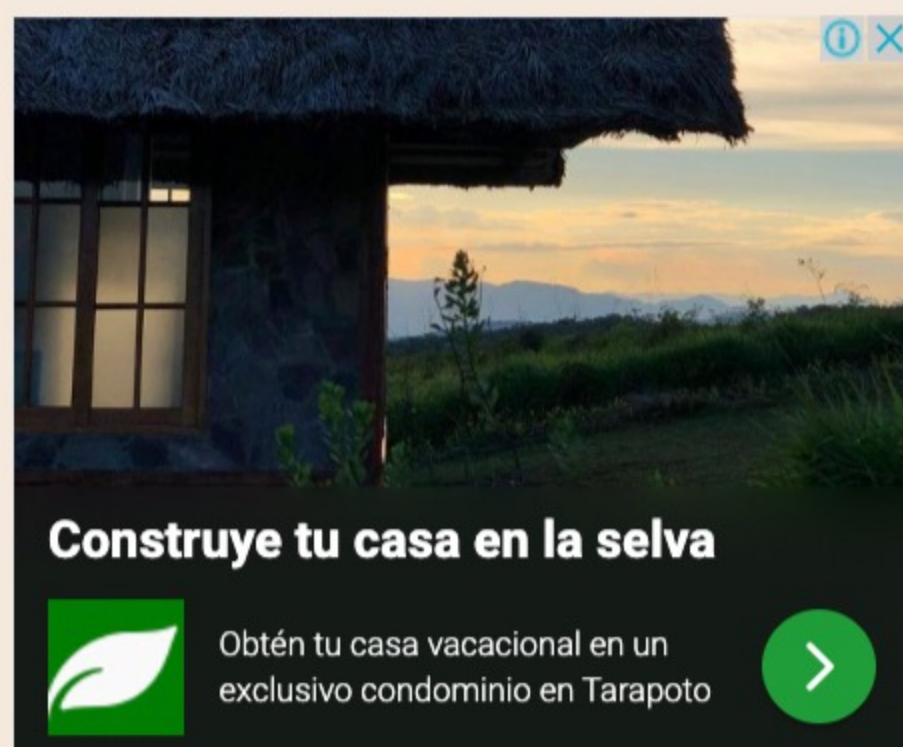
**Jonathan Terranova**

Lima, 17/04/2022 05:57 a.m.

**La banca abierta (conocida también como open banking) daría muchos beneficios al usuario peruano en caso de ser implementada, a pesar de que tiene ciertos retos relacionados a la seguridad de la información. Es posible que, si se dan las condiciones, el sistema financiero peruano sea capaz de compartir información de los usuarios en el 2023, señaló María del Pilar Sánchez, asociada senior del área de Regulación Financiera en Rebaza, Alcázar & De Las Casas.**

El open banking, según el Banco Central de Reserva (BCR), es una tendencia en el ecosistema financiero, en el cual se comparten datos (por ejemplo, el historial de transacciones de los clientes) y servicios bancarios (iniciación de pagos, gestión de inversiones, etc.), con terceros proveedores de servicios financieros (por ejemplo, fintechs), después de obtener el consentimiento explícito del cliente.

Sánchez mencionó que recientemente (el 31 de marzo) se presentó el [proyecto de ley](#) que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de una política que fomente la masificación de la banca abierta. Según la especialista, es probable que, por su trascendencia, esta sea aprobada, aunque estaría sujeta a la agenda política.



“El proyecto de ley es bastante escueto y va dirigido solo al interés nacional de la banca abierta, en donde mencionan que, para la implementación, el diseño de la estrategia estaría a cargo del Poder Ejecutivo como de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Se espera que hacia la segunda parte del año este proyecto sea aprobado”, indicó.

En ese sentido destacó que, luego de aprobarse el proyecto de ley, la SBS tendría que plantear un reglamento preliminar abierto a comentarios, para que se luego se publique el definitivo, lo cual puede tomar algunos meses.

A partir de entonces, se daría paso a la implementación, en donde la reguladora podría poner plazos para ello. Es decir, establecer fechas límites para que las empresas financieras sean capaces de compartir información de sus clientes, según lo estipulado en el reglamento. Sánchez señaló que es un **escenario bastante probable que se tenga una banca abierta en el sistema financiero para el 2023.**

“Para el caso peruano, por las características del sistema financiero y población, lo más factible es que la SBS imponga una regulación obligatoria, que de los estándares para que las empresas del sistema financiero puedan realizar el open banking. La SBS, en algunas ocasiones, pone reglamentos cuya implementación ocurre en el año siguiente, lo cual posiblemente sea este caso por la complejidad técnica de la situación. Si se dan las condiciones, el open banking estaría vigente el siguiente año”, indicó.

Cabe indicar que, según Sánchez, uno de los inconvenientes que se presentan es que la SBS solo tiene autonomía sobre sus supervisadas, pero tiene un reto sobre todo en los temas de seguridad de información en las entidades no supervisadas.

“Con respecto a la seguridad de información, en las empresas del sistema financiero no hay gran inconveniente debido a que ya hay normas y estándares que cubren ello. Sin embargo, el problema está en aquellas que no están reguladas, las cuales comparten y reciben información, como las casas de cambio. Estas deberían ser incluidas en los estándares del open banking”, precisó.

Por su parte, el coordinador de Protagonistas del Cambio UPC, Javier García Blásquez, indicó que, más allá de la regulación, existen barreras vinculadas a la expansión del entorno tecnológico y alfabetización financiera o cultura de digitalización, que pueden ralentizar el aprovechamiento de la banca abierta.

“Las grandes barreras son el entorno tecnológico y la alfabetización digital, para poder generar confianza en herramientas tecnológicas como las fintech. Hay una gran cantidad de mypes que han sido orilladas a bancarizarse producto de la pandemia; sin embargo, hay otro grupo que sigue realizando transacciones con dinero físico. La banca abierta amplía el espectro del sistema financiero, pero se debe tener confianza en las opciones que se presentan como nuevas”, señaló.

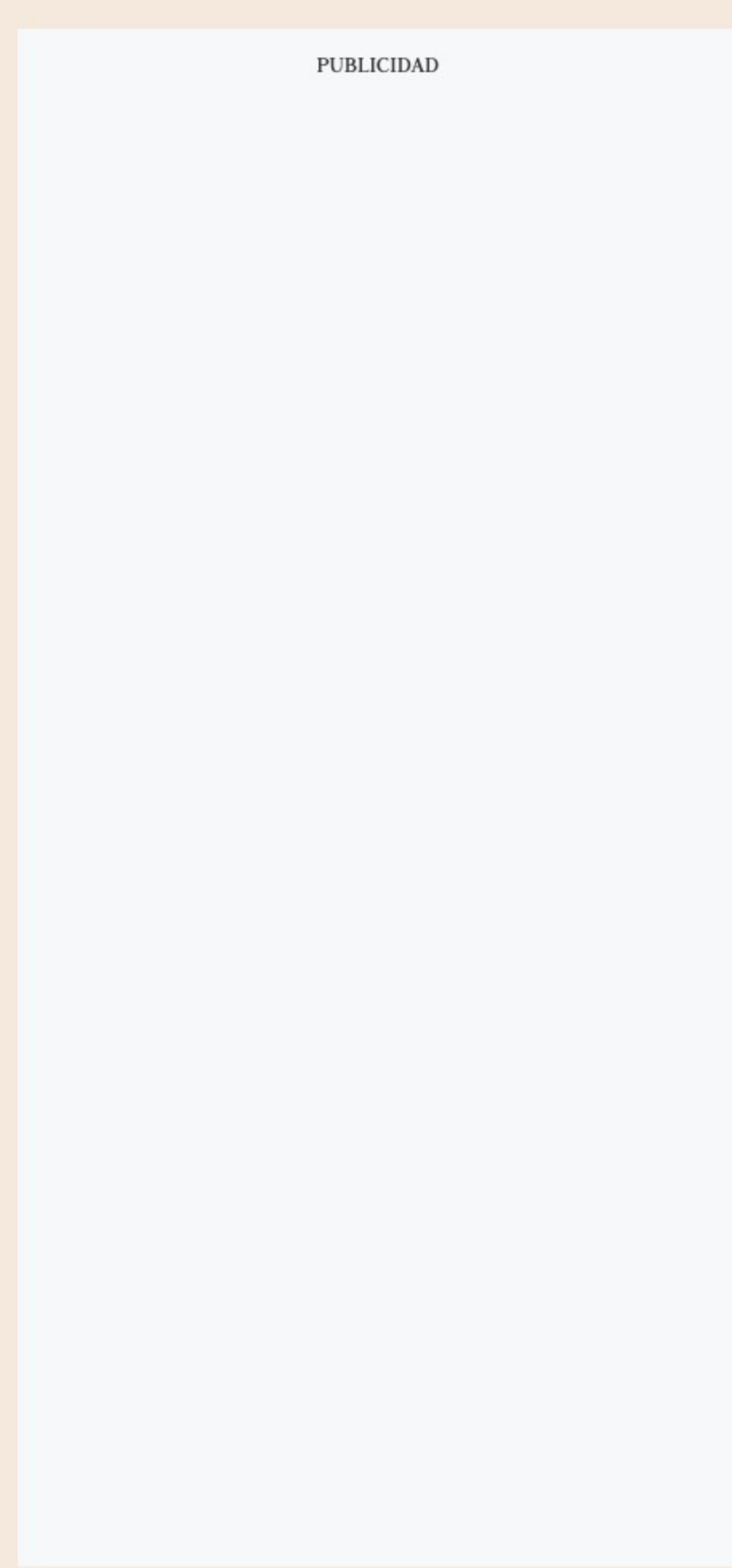
## Beneficios

Por su parte, Sánchez comentó que el principal punto a destacar de la banca abierta es su impacto positivo en la inclusión financiera a través de la oferta de productos “a la medida”.

“Para los que no están bancarizados el marco de open banking es idóneo para que haya una mayor tendencia que tomen productos del sistema financiero, pues estos serían más vinculados a sus necesidades”, precisó.

Asimismo, Blásquez mencionó que habría mayor competencia entre entidades respecto a los servicios y productos financieros, reduciendo la preponderancia de los bancarios. Además, el mecanismo de banca abierta promueve la innovación o creación de valor centrados en el usuario o negocio.

“En el momento que se democratiza la información, hay una posibilidad de que el mercado se engrose. Para las mypes esto se muestra oportuno, pues pueden obtener nuevos productos financieros que quizá no consigan a través de un banco grande. Los espacios de información abierta producen un ecosistema más dinámico, digital y relacionado con plataformas como las fintech. La información está ahí, y si se trabaja de manera adecuada se pueden empezar a desarrollar nuevos productos y opciones interesantes para los clientes”, dijo.



**Últimas Noticias**

-  **Detienen a presidente de la Junta de Fiscales de Lima Sur nor...**
-  **Gasolina de 84 y 90 se vende hasta en S/ 20 en Lima: dónde ubicar el precio más...**
-  **Utilidades 2022: extrabajadores de una empresa, ¿pueden recibir est...**
-  **Marzo registró la mayor venta de inmuebles en la historia del Perú**
-  **Suben a 1.1 millones deudores con más de 180 días de atrasos en pagos**